

Session del 23 de Julio de 1931

En la Ciudad de Mérida y en el local de la Cámara de Comercio se reunió la Directiva de la Edad Colombina bajo la presidencia del Excmo Sr. Don José Mardones Valero con asistencia de los señores vocales natos Gobernador Militar y Alcalde y directivos D. Martín Sánchez (D.P.) Manuél Morales, Mardones, Osveira y Grand Peulló y Maurano, excusando su asistencia el Sr. Ferrales por carta que dirije a la Presidencia.

Abierta la Sesión, el Secretario dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Se admitió como socios a Don Manuel Roca Bayo, Don Salvador Moreno Márquez y Don Juan Belalá Jimena.

El Sr. Presidente dio cuenta de sus gestiones con el Ministerio de Instrucción Pública, y los Diputados Sr. Ferrales y Sabido referente al abuso de facultades a la Colombina que aún no se ha cobrado y que la Presidencia tiene suplido por la Edad 2.600'50 ps, así mismo dio cuenta que los fondos de la Batida se están regando actualmente porque la Comisión de Monumentos ha facultado una cantidad de carbon para ello, y recuerda que cuando esta se apruebe si aún no se han cobrado las subvenciones que las autoridades hagan la petición al Gobierno.

Se acuerda a propuesta de los señores Martín Sánchez y Delgado, hacer una usurpación voluntaria entre los señores socios para atender a las necesidades más urgentes de los hijos de Agost, sustrayéndose la usurpación por todos los presentes.

El Sr. Alcalde se opuso momentáneamente para hacer cuanto sea posible, dentro de la situación porque atronara el Ayuntamiento para la mayor brillantez en las fiestas de Agost, y no habiendo otros asuntos que tratar se levantó la Sesión que se levantó  
Certifico

*Martín Sánchez*